
NOTA CONCEPTUAL

Fomento de la capacidad de Guatemala para el seguimiento y reporte de las pérdidas y los daños

La grabación y el material de la actividad está disponible en la [Plataforma de Transparencia Climática](#).

Antecedentes

Guatemala aún no cuenta con un sistema estructurado para monitorear, sistematizar y reportar las pérdidas y los daños (L&D) asociados a los impactos causados por eventos hidrometeorológicos. La ausencia de capacidades también limita la incorporación de esta información en los informes bienales de transparencia (BTR) y, por ende, dificulta la toma de decisiones a nivel nacional. Por otra parte, no contar con el reporte de esta información limita el acceso del país a mecanismos financieros internacionales, como el Fondo de Pérdidas y Daños y la Red de Santiago.

Para enfrentar esta brecha, Guatemala requiere fortalecer sus capacidades para la generación, análisis y reporte de datos sobre las L&D. Esto implica establecer un marco metodológico adaptado al contexto nacional, mejorar la articulación interinstitucional, y fomentar las capacidades relacionadas con las modalidades, procedimientos y directrices (MPG) del marco de transparencia reforzado del Acuerdo de París. Al contar con una base sólida de información validada, Guatemala podría integrar de manera progresiva esta dimensión en sus reportes climáticos y posicionarse estratégicamente para acceder a financiamiento internacional orientado a este fin.

En este contexto, Guatemala solicita el apoyo técnico de CBIT-GSP y PNUD para llevar a cabo actividades de fomento de la capacidad para abordar las debilidades existentes en el seguimiento y reporte de las L&D. Además, el país solicita apoyo en torno a las herramientas técnicas para alinear estos esfuerzos con las obligaciones de reporte del BTR, contribuyendo así a una respuesta nacional más efectiva, transparente y financiable frente a los impactos del cambio climático.

Objetivos

Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de Guatemala para iniciar el monitoreo sistemático de las L&D asociados al cambio climático, con miras a su integración en los BTR y a la construcción de un marco base que facilite el acceso a mecanismos financieros internacionales.

Plazos

Julio a octubre de 2025.

Entidad receptora

- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- Ministerio de Finanzas Públicas
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas
- Instituto Nacional de Bosques
- Centro Agronómico Tropical de Investigación y Educación.

Uso, efectos y resultados estimados

Guatemala pretende utilizar este apoyo para establecer un marco inicial de referencia nacional para el monitoreo y seguimiento de las L&D. Esto podría tener el efecto de fortalecer los argumentos técnicos y estratégicos de Guatemala para el acceso a mecanismos financieros internacionales y preparación para el Fondo de Pérdidas y Daños. Del mismo modo, los resultados esperados son la integración progresiva de la información sobre las L&D en los BTR y apoyar la toma de decisiones basada en evidencia para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia ante los impactos del cambio climático.

Actividades incluidas

Para el desarrollo del apoyo técnico, CBIT-GSP en asociación con PNUD llevarán a cabo las actividades siguientes:

- **Actividad 1 (agosto de 2025). Introducción a las pérdidas y daños: contexto, conceptos generales y relevancia para Guatemala.** Establecer una comprensión común entre actores institucionales sobre el concepto de L&D en el contexto del cambio climático. Abordar antecedentes internacionales, tipos de pérdidas y su relevancia en la política nacional. Contextualizar la situación de Guatemala mediante ejemplos de eventos climáticos extremos recientes, identificando impactos asociados y vacíos actuales de información.
- **Actividad 2 (agosto/septiembre de 2025). Generación de capacidades técnicas para el monitoreo y sistematización de las L&D.** Desarrollar capacidades básicas en las instituciones nacionales para el monitoreo y sistematización de información relacionada con las L&D. Abordar metodologías internacionales y recomendaciones de la CMNUCC que puedan ser aplicadas al contexto nacional, incluyendo herramientas para identificar, cuantificar y clasificar impactos climáticos. Presentar ejemplos de sistemas de registro utilizados por otros países y la viabilidad de aplicar enfoques similares en Guatemala. Vincular fuentes de datos nacionales existentes con criterios de L&D.
- **Actividad 3 (septiembre/octubre de 2025). Reporte de las L&D en los BTR y acceso a financiamiento internacional.** Fortalecer las capacidades nacionales para incorporar información sobre las L&D en los futuros BTR, conforme a las MPG. Revisar los requisitos técnicos y formatos recomendados por la CMNUCC, así como ejemplos de países que ya han avanzado en su integración. Presentar herramientas para acceder a mecanismos financieros internacionales, incluyendo la Red de Santiago y el Fondo de Pérdidas y Daños.